



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Informe

Número:

Referencia: Circular Modificatoria N°1 - LPN N°02/2023 “Construcción de Ciclovía Maimará – Tilcara en la Provincia de Jujuy”

DIRECCIÓN DE EJECUCIÓN DE PRÉSTAMOS INTERNACIONALES

LPN N° 02/2023 “Construcción de Ciclovía Maimará – Tilcara en la Provincia de Jujuy”

Programa de Desarrollo, Inversión y Facilitación del Turismo de Naturaleza de Argentina: “La Ruta Natural”

Préstamo BID N° 5521/OC-AR

CIRCULAR MODIFICATORIA N° 1.

De conformidad con lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones de la licitación Pública Nacional N° 02/2023 el Comprador comunica la siguiente Circular Modificatoria Nro. 1, donde se enmiendan las cláusulas IAO 21.2 (c) ; 22.1; 25.1 de la Sección II, Datos de la Licitación del Documento de Licitación y el punto 8 del "Llamado a Licitación", a fin de modificar la fecha de presentación y apertura de ofertas y unificar la distancia que tendrán las juntas de dilación previstas en la Memoria Descriptiva y Técnica y en el Pliego de Especificaciones Técnicas.

1. MODIFICACIÓN DE FECHA PARA LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE OFERTAS:

IAO 21.2(c):

- **Donde dice:**

IAO 21.2(c):

La nota de advertencia deberá leer “NO ABRIR ANTES DEL 05 DE JUNIO DE 2023. 15: 00 HS”

- **Debe decir:**

IAO 21.2(c):

La nota de advertencia deberá leer “NO ABRIR ANTES DEL 21 DE JUNIO DE 2023. 15: 00 HS”

IAO 22.1:

- **Donde dice:**

IAO 22.1 La fecha y la hora límite para la presentación de las Ofertas serán: 15: 00 HS del 05 DE JUNIO DE 2023;

- **Debe decir:**

IAO 22.1 La fecha y la hora límite para la presentación de las Ofertas serán: 15: 00 HS del 21 DE JUNIO DE 2023.

IAO 25.1:

- **Donde dice:**

La apertura de las Ofertas se realizará en la fecha y el lugar siguientes: Dirección: Libertad 1133 Piso/Oficina: Piso 5 Ciudad: Ciudad Autónoma de Buenos Aires País: República Argentina Fecha: 05 DE JUNIO de 2023; Hora: 15: 00 hs.

- **Debe decir:**

La apertura de las Ofertas se realizará en la fecha y el lugar siguientes: Dirección: Libertad 1133 Piso/Oficina: Piso 5 Ciudad: Ciudad Autónoma de Buenos Aires País: República Argentina Fecha: 21 DE JUNIO de 2023; Hora: 15: 00 hs.

2. LLAMADO A LICITACIÓN:

Punto 8 del “Llamado a Licitación”:

- **Donde dice:**

Las Ofertas deberán hacerse llegar a la dirección indicada abajo a más tardar a **las a las 15: 00 hs del 05 DE JUNIO de 2023**. Las Ofertas electrónicas no serán permitidas. Las Ofertas que se reciban fuera del plazo serán rechazadas. Las Ofertas se abrirán físicamente en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en persona o en línea, en la dirección indicada al final de este Llamado, a las 15: 00 hs del 05 DE JUNIO de 2023.

- **Debe decir:**

Las Ofertas deberán hacerse llegar a la dirección indicada abajo a más tardar a **las a las 15:00 hs del 21 DE JUNIO de 2023**. Las Ofertas electrónicas no serán permitidas. Las Ofertas que se reciban fuera del plazo serán rechazadas. Las Ofertas se abrirán físicamente en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en persona o en línea, en la dirección indicada al final de este Llamado, a las 15: 00 hs del 21 DE JUNIO de 2023.

CONSULTA N° 1:

En el PETP (página 13) se indica que la separación de las juntas de dilatación de la carpeta de rodamiento es cada 3 m. Contrariamente, en la memoria descriptiva y técnica (páginas 17, 44 y 56) se especifica una separación de las juntas a 5 m, 3,50 m y 3 m. Para que todos los oferentes coticen de igual manera solicitamos unificar la separación de las juntas.

RESPUESTA N° 1:

En las páginas Nros. 17, 44 y 56 de la Memoria Descriptiva y Técnica (Anexo II) y en la página 13 del Pliego de Especificaciones Técnicas (Anexo VII) y en cualquier otro lugar donde se haga mención a la distancia que tendrán las juntas de dilatación, deberá leerse en todas ellas “3,50 mts”, unificando dicha distancia de separación.